



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/COM.3/L.27  
14 de enero de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la  
Actividad Empresarial y el Desarrollo  
Octavo período de sesiones  
Ginebra, 12 a 15 de enero de 2004  
Tema 3 del programa provisional

**EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES  
MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA**

**Resumen del Presidente**

1. Una representante de la secretaría presentó las principales cuestiones sustantivas que iba a examinar la Comisión en relación con este tema del programa y destacó su importancia para el tema II de la XI UNCTAD, titulado "Fomento de la capacidad de producción y de la competitividad internacional". También presentó la nota titulada "Opciones de política para fortalecer la competitividad de las PYMES" (TD/B/COM.3/58), preparada por la secretaría y en la que se establecen las principales esferas de la política empresarial que la Comisión ha examinado desde la X UNCTAD y se proporcionan opciones de política concretas sobre esas esferas.
2. El Presidente de la Reunión de Expertos presentó el informe de la Reunión de Expertos sobre políticas y programas para el desarrollo y el dominio de las tecnologías, incluido el papel de la inversión extranjera directa. La Reunión examinó los programas y políticas que

los gobiernos podían considerar para aumentar la competitividad y potenciar el desarrollo tecnológico. Consideró que los factores esenciales eran la buena gestión, la competencia, el esfuerzo tecnológico, la transferencia de tecnología y la infraestructura. Sólo unos pocos países en desarrollo, la mayoría de los cuales se encuentran en Asia oriental, han mejorado su posición respecto a otros países. Sin embargo, no existe un modelo único de Asia oriental que incluya a todos los países de la región. En Asia oriental se pueden encontrar todos los criterios y variantes posibles en lo que respecta a la estrategia gubernamental y el grado de intervención.

No obstante, se estableció que los siguientes factores eran decisivos para el éxito de las economías de Asia oriental: a) la visión y la determinación del gobierno; b) la capacitación profesional; c) la atracción de una inversión extranjera directa (IED) orientada a las exportaciones; d) el apoyo prestado a la industria nacional; y e) los esfuerzos tecnológicos nacionales en materia de investigación y desarrollo (I+D). La cuestión fundamental consistía en determinar qué enseñanzas podían extraer otros países en desarrollo del éxito de las economías de Asia oriental. Se concluyó que los principios que sustentaban el éxito de los países asiáticos proporcionaban una importante orientación a los que formulaban las políticas en otros países, aunque no pudieran transponerse automáticamente.

3. Otro aspecto que examinó la Reunión de Expertos fue la cuestión conexas de la forma en que la iniciativa empresarial contribuye a la competitividad. En el estudio titulado "Global Entrepreneurship Monitor", en el que se examinaba la actividad empresarial, se concluía que los países diferían mucho en cuanto al nivel de actividad empresarial y que los países en desarrollo solían abrir camino en comparación con los países desarrollados. En ese estudio se distinguían dos tipos de empresarios: los empresarios por oportunidad y los empresarios por necesidad. Estos últimos se convertían en empresarios porque no tenían otra forma de ganarse la vida, mientras que los primeros descubrían las oportunidades comerciales y las aprovechaban. También había "empresarios con gran potencial", es decir, aquellos que procuraban que sus empresas alcanzaran un alto grado de crecimiento. Los resultados del estudio indicaban que, aunque esos empresarios eran muy raros, desempeñaban un papel muy importante en la generación de nuevos puestos de trabajo, ventas y exportaciones, y contribuían mucho a que el país se elevara en la escala tecnológica. Una de las conclusiones de los debates fue que era importante que los que formulaban las políticas distinguieran entre los distintos tipos de empresarios y elaboraran distintos tipos de políticas para ellos.

4. La Reunión de Expertos también examinó la interfaz entre las políticas tecnológicas y los compromisos de la OMC. De ese examen se desprendió que muy pocas de las políticas analizadas eran completamente inmunes a las medidas compensatorias, especialmente si causaban un aumento de las exportaciones que afectaba el mercado de otro. Por consiguiente, era importante que los países en desarrollo participaran más activamente en los distintos foros de la OMC para que sus intereses se tuvieran en cuenta al debatirse las normas comerciales.

5. Tras el informe de la Reunión de Expertos se realizó un debate interactivo entre expertos sobre las políticas nacionales en materia de competitividad y los compromisos internacionales. El primer experto examinó el fomento del desarrollo y la competitividad empresariales en Mauricio. El país ha logrado diversificar su sector productivo a nuevas esferas mediante una serie de incentivos y planes de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), cuyos principales elementos son: un bajo impuesto sobre las sociedades; préstamos en condiciones preferenciales a las empresas por conducto del Banco de Desarrollo de Mauricio; una reducida tasa de interés y la posibilidad de introducir un régimen de interés bonificado para las PYMES; programas de subsidios para potenciales empresarios a fin de que realicen estudios de viabilidad; planes de apoyo a las exportaciones para ayudar a las PYMES en relación con las ferias o la comercialización en el extranjero; un reembolso de hasta el 70% del gasto de capacitación; subsidios para proyectos de I+D; reducción del costo de las llamadas internacionales e Internet tras la liberalización del sector de las telecomunicaciones; el otorgamiento de permisos temporales de trabajo a trabajadores extranjeros en determinados sectores; el establecimiento de un equipo de apoyo de emergencia en el sector textil para ayudar a las empresas textiles a introducir mejoras en esferas como las de producción, comercialización, financiación y planificación estratégica; la racionalización de los permisos requeridos para poner en marcha nuevas empresas; el Plan de seguro de garantía de créditos a la exportación para impulsar las exportaciones, particularmente a los mercados difíciles de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y del Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO); y la mayor importancia otorgada a las PYMES mediante la creación, en diciembre de 2003, de un ministerio que se ocupa específicamente de ellas. Además, la continuidad del desarrollo económico de Mauricio depende en gran medida del reconocimiento por la OMC de que las pequeñas economías insulares deben recibir un trato diferente.

6. El experto siguiente examinó el papel de las PYMES en las normas y políticas de la OMC. Señaló que por lo general las normas de la OMC eran neutrales y favorecían a las PYMES, pero que podían desarrollarse aún más en varias esferas, como el desarrollo tecnológico y la financiación, especialmente con respecto a las subvenciones no recurribles; el sector agrícola, especialmente con el propósito de crear las condiciones generales necesarias para los productos destinados a ocupar un nicho en el mercado, como la protección de las indicaciones geográficas y la protección de los conocimientos tradicionales; las normas sobre la competencia; las compras del sector público; y la facilitación del comercio. Señaló que desde una perspectiva tradicional de la política comercial, las subvenciones se consideraban en sí una distorsión pero, desde el punto de vista de la innovación, eran importantes para corregir los fallos del mercado en I+D. La asistencia en materia de I+D está sujeta a subvenciones recurribles. La financiación pública es factible, pero está sujeta a reclamación en caso de que se produzcan efectos de distorsión del comercio. Ello acarrea una falta de seguridad jurídica y la posibilidad de que se planteen problemas de procedimiento. Por lo tanto, los gobiernos podrían considerar la posibilidad de volver a adoptar el enfoque del "semáforo" con respecto al Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. Además, puso de relieve el acuerdo sobre las subvenciones agrícolas (anexo 2) como un buen ejemplo de las formas de proporcionar subvenciones también en otros sectores. Por último, alentó a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, a que reconsideraran sus opiniones sobre los denominados temas de Singapur, que podrían ser beneficiosos para su desarrollo.

7. El tercer experto presentó sus observaciones sobre el informe de la Reunión de Expertos y sobre la nota preparada por la secretaría, e hizo algunas sugerencias con respecto a la futura labor de la UNCTAD. Señaló que además de las normas y políticas de la OMC, otras normas internacionales influían en la competitividad de las PYMES y señaló en particular el propuesto Acuerdo de Basilea sobre Capital II del Banco de Pagos Internacionales. Dijo que las estimaciones en Asia indicaban que los costos de financiación para las PYMES podían aumentar drásticamente. Con respecto a la futura labor de la UNCTAD, dijo que debía continuar la labor de promoción de las aptitudes empresariales destinada a las PYMES, especialmente en el marco del programa EMPRETEC, y que debían ampliarse a fin de combinar los servicios de desarrollo de las empresas y los servicios financieros para las PYMES y las asociaciones entre PYMES y grandes empresas. En el marco de los análisis de las políticas de IED, la labor de la UNCTAD

podría centrarse también en determinar hasta qué punto las asociaciones interempresariales y las empresas nacionales, incluidas las PYMES y las agrupaciones de PYMES, podían tener acceso, con el apoyo de los organismos públicos, las empresas transnacionales y los proveedores de servicios de desarrollo de las empresas, a incentivos rentables para aumentar su capacidad de producción.

8. En las deliberaciones posteriores se solicitaron más detalles para explicar el éxito de Mauricio. Además se hicieron preguntas acerca de la forma en que se había logrado el equilibrio entre la IED y las empresas nacionales en Mauricio y qué medidas estatales concretas fueron necesarias para ello. Un delegado cuestionó la viabilidad de los planes de intereses bonificados, ya que éstos distorsionaban los mercados. Con respecto a los Acuerdos de la OMC, algunos delegados señalaron que los países en desarrollo no se decidían a entablar negociaciones sobre las políticas de fomento de la competencia y otros temas de Singapur, puesto que el resultado de esas negociaciones era incierto y se temía que éstas pudieran reducir aún más el espacio normativo.

9. La sesión de información sobre el EMPRETEC se centró en la labor realizada por la dependencia de coordinación del EMPRETEC en Ginebra después de la presentación de la evaluación externa solicitada por el Grupo de Trabajo. En septiembre de 2000 un equipo de evaluación externa había formulado una serie de recomendaciones para aumentar la eficacia del programa EMPRETEC y atender mejor las expectativas de los interesados en el programa. En particular, en el informe de evaluación se recomendaba que se abordaran dos cuestiones de importancia estratégica: la sostenibilidad operacional (financiera) y el establecimiento de redes internacionales. Por lo tanto, el equipo del EMPRETEC había adoptado las siguientes medidas: la actualización de la metodología de capacitación; la organización de reuniones internacionales; la diversificación de la cartera de servicios; y el desarrollo del Sistema de Información de Gestión de EMPRETEC, software con base en la Web para hacer análisis comparativos de los programas, empresas y participantes EMPRETEC nacionales (*www.empretec.net*).

10. Gracias al Sistema de Información de Gestión, el programa EMPRETEC ahora puede contar con una base de datos verificada de las empresas de EMPRETEC, una lista de instructores nacionales que se actualiza continuamente y datos iniciales para evaluar el desempeño de los centros de EMPRETEC y para seguir de cerca los efectos sobre los beneficiarios.

Para mantener actualizado el Sistema se seguirán necesitando los constantes y continuos esfuerzos del equipo de Ginebra. Además, es necesario supervisar y solicitar continuamente los datos de los programas nacionales, especialmente si los informes sobre el desempeño y la evaluación de los efectos han de prepararse y presentarse periódicamente a los donantes, los representantes de otras organizaciones internacionales y los directores de EMPRETEC para un aprendizaje recíproco y el intercambio de las mejores prácticas entre los programas. El director nacional de EMPRETEC en Zimbabwe, quien asistió a la reunión, confirmó que los datos sobre la evaluación de los efectos actualmente eran esenciales tanto a los efectos de la gestión interna como de la recaudación de fondos externos.

-----